REVISTA DE Estudios Políticos

146



ISSN 0048-7694

REVISTA DE

Estudios Políticos



SILVIO GAMBINO

Relaciones entre sistema electoral, formato de partidos y forma de Gobierno en la experiencia parlamentaria española

JOAN ANTÓN MELLÓN

Las concepciones nucleares, axiomas e ideas-fuerza del Fascismo Clásico (1919-1945)

PEDRO DÍAZ MARÍN

Política y práctica parlamentaria de Mariano Roca de Togores (1840-1853)

MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ ROSÓN

La ambición política en situaciones adversas: contextos institucionales y personales

MATEO BALLESTER RODRÍGUEZ

Sobre la génesis de una identidad nacional: España en los siglos XVI y XVII

Madrid octubre/diciembre

2009

ISSN: 0048-7694

ARTÍCULOS

NOTAS

RECENSIONES

Revista de Estudios Políticos (nueva época) ISSN: 0048-7694, Núm. 146 Madrid, octubre-diciembre (2009)

La Revista de Estudios Políticos ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del n.º 139 (2008), se encuentra indexada y resumida en: el Social Sciences Citation Index, en el Social Scienceh, y en el Journal Citation Reports/Social Sciences Edition.

The Revista de Estudios Políticos has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with n.º 139 (2008), it is indexed and abstracted in the following: Social Sciences Citation Index, the Social Scienceh and the Journal Citation Reports/Social Sciences Edition.

REVISTA DE

Estudios Políticos

 $\underset{(\text{Nueva \'{E}poca)}}{146}$

octubre-diciembre

2009

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. 28071 Madrid

SUSCRIPCIONES, VENTA DIRECTA Y PEDIDOS POR CORREO DE NÚMEROS SUELTOS:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina española, 9 - 28071 MADRID (España) Tlf: (34) 91 422 89 72, 91 422 89 73, Fax: (34) 91 422 89 70

E-mail: suscripciones@cepc.es Contabilidad y Pagos: Tlf.: (34) 91 422 89 40, 91 422 89 44

Catálogo general de publicaciones oficiales http://www.060.es

PRECIOS AÑO 2009

SUSCRIPCIONES

| EN PAPEL | ELECTRÓNICA | EN PAPEL Y ELECTRÓNICA | NÚMERO SUELTO |
|----------|-------------|------------------------|---------------|
| 53,00 € | 53,00 € | 85,00 € | 15,00 € |

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

ISSN: 0048-7694 (en papel) NIPO: 005-09-016-2 (en papel) Depósito legal: M. 2.426.—1958 ISSN: 1989-0613 (en línea) NIPO: 005-09-011-5 (en línea)

SOCIEDAD ANÓNIMA DE FOTOCOMPOSICIÓN - Talisio, 9 - 28027 MADRID

SUMARIO DEL NÚMERO 146

| ARTÍCULOS | | | |
|--|---------|--|---------|
| Silvio Gambino: Relaciones entre sistema electoral, formato de partidos y forma de Gobierno en la experiencia parlamentaria española | 11-47 | | |
| Joan Antón Mellón: Las concepciones nucleares, axiomas e ideas-fuerza del Fascismo Clásico (1919-1945) | 49-79 | | |
| Pedro Díaz Marín: Política y práctica parlamentaria de Mariano Roca de Togores (1840-1853) | | | |
| | | NOTAS | |
| | | Eguzki Urteaga: Las políticas de discriminación positiva | 181-213 |
| RECENSIONES | | | |
| Jesús Casquete: En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical, por José Luis de la | | | |
| Granja Sainz | 217-222 | | |
| lina Cano | 222-232 | | |
| mano-soviética, 1941-1945, por Manuel M.ª de Artaza Montero | 233-243 | | |

| Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (dirs.): Diccionario político y social del siglo XX español, por Fidel Gómez Ochoa | 243-250 |
|--|---------|
| COLABORAN EN ESTE NÚMERO | 253-254 |

TABLE OF CONTENTS, ISSUE 146

ARTICLES

| SILVIO GAMBINO: Relations between the electoral system, the politi- cal parties and the shape of governance in the Spanish parlia- | |
|---|---------|
| mentary experience | 11-47 |
| Joan Antón Mellón: Core concepts, axioms and driving ideas in Classical Fascism (1919-1945) | 49-79 |
| Pedro Díaz Marín: The politics and parliamentary practices of | 49-79 |
| Mariano Roca de Togores (1840-1853) | 81-112 |
| María del mar Martínez Rosón: <i>Political ambition under adverse</i> | 01 112 |
| circumstances: institutional and personal contexts | 113-148 |
| tity: Spain in the 16th and 17th centuries | 149-178 |
| NOTES | |
| Eguzki Urteaga: Positive discrimination policies | 181-213 |
| BOOK REVIEWS | |
| Jesús Casquete: En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical, by José Luis de la Granja | |

Sainz

Carmelo Jiménez Segado: Contrarrevolución o resistencia: la teoría política de Carl Schmitt (1888-1985), by Jerónimo Molina Cano

Xosé Manuel Núñez Seixas: *Imperios de muerte: la guerra germano-soviética, 1941-1945,* by Manuel M.ª de Artaza Mon-

217-222

222-232

| JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN and JUAN FRANCISCO FUENTES (dirs.): Diccionario político y social del siglo XX español, by Fidel | |
|--|---------|
| Gómez Ochoa | |
| | |
| CONTRIBUTORS | 253-254 |

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR

Pedro de Vega García (U. Complutense de Madrid)

SECRETARIO

Juan José Solozábal Echavarria (U. Autónoma de Madrid)

VOCALES

Eva Anduiza Perea (U. Autónoma de Barcelona) Carlos Closa Montero (Instituto de Políticas y Bienes Públicos. CSIC)

Javier Fernández Sebastián (U. del País Vasco)

Iván Llamazares Valduvieco (U. de Salamanca) Antonio López Castillo (U. Autónoma de Madrid) Joan Subirats (U. Autónoma de Barcelona)

Javier Taiadura Teiada (U. del País Vasco)

CONSEJO ASESOR

Joaquín Abellán García (U. Complutense, Madrid) Luis Aguiar de Lugue (U. Carlos III, Madrid)

Rafael del Águila Tejerina (U. Autónoma, Madrid)

Eliseo Aia Fernández (U. Barcelona)

Carlos Alba Tercedor (U. Autónoma, Madrid)

Enrique Álvarez Conde (U. Rey Juan Carlos)

Oscar Alzaga Villaamil (UNED)

Miguel A. Aparicio Pérez (U. Barcelona)

Manuel Aragón Reyes (U. Autónoma, Madrid)

Francisco Balaguer Callejón (U. Granada)

M.ª Luisa Balaguer Callejón (U. Málaga)

Francisco J. Bastida Freijedo (U. Oviedo)

Paloma Biglino Campos (U. Valladolid)

Andrés de Blas Guerrero (UNED)

Carlos de Cabo Martín (U. Complutense, Madrid)

Juan Cano Bueso (Junta de Andalucía)

Francesc Carreras Serra (U. Autónoma de Barcelona)

José Luis Cascajo Castro (U. Salamanca)

Pilar del Castillo Vera (UNED)

José Cazorla Pérez (U. Granada)

Josep M. Colomer (U. Autónoma de Barcelona)

Manuel Contreras Casado (U. Zaragoza.)

Javier Corcuera Atienza (U. Bilbao)

Ramón Cotarelo (U. Complutense, Madrid)

Pedro Cruz Villalón (U. Autónoma, Madrid)

Ricardo Chueca Rodríguez (U. Zaragoza)

Eduardo Espín Templado (U. Castilla-La Mancha)

Jorge de Esteban Alonso (U. Complutense, Madrid)

Juan Ferrando Badia (U. Valencia)

Manuel Fraga Iribarne (U. Complutense, Madrid)

Francisco Rubio Llorente (U. Complutense, Madrid)

Javier Ruipérez Alamillo (U. Coruña)

Joaquin Ruiz-Giménez (U. Complutense, Madrid)

Jordí Solé Tura (U. Barcelona)

Antonio Torres del Moral (UNED)

Josep Vallés Casadevall (U. Autónoma, Barcelona)

Fernando Vallespín Oña (U. Autónoma, Madrid)

Joaquín Varela Suanzes (U. Oviedo)

Rosa Virós Galtier (U. Pompeu Fabra, Barcelona)

Carles Viver Pi-Sunyer (U. Pompeu Fabra, Barcelona)

Teresa Freixes Sanjuán (U. Autónoma, Barcelona)

Miguel A. García Herrera (U. País Vasco)

Ángel Garrorena Morales (U. Murcia)

José Antonio González Casanova (U. Barcelona)

Pedro González-Trevijano (U. Rey Juan Carlos)

Miguel Herrero de Miñón (Conseio de Estado)

Gurutz Jáuregui Bereciartu (U. del País Vasco)

Javier Jiménez Campo (Tribunal Constitucional)

Manuel Jiménez de Parga (U. Complutense, Madrid)

Luis López Guerra (U. Carlos III, Madrid)

Antonio López Pina (U. Complutense, Madrid)

Pablo Lucas Verdú (U. Complutense, Madrid)

José Maria Maravall Herrero (U. Complutense, Madrid)

Miguel Martínez Cuadrado (U. Complutense, Madrid)

Isidre Molas Batllori (U. Autónoma, Barcelona)

José Ramón Montero Gibert (U. Autónoma, Madrid)

Raúl Morodo Leoncio (U. Complutense, Madrid)

Dalmacio Negro Pavón (U. Complutense, Madrid)

Alfonso Padilla Serra (U. Autónoma, Madrid)

Manuel Pastor Martínez (U. Complutense, Madrid)

Alberto Pérez Calvo (U. Pública, Navarra)

Javier Pérez Royo (U. Sevilla)

Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui (Cortes Generales)

Antonio Porras Nadales (U. Pablo Olavide, Sevilla)

José A. Portero Molina (U. Coruña)

Ramón Punset Blanco (U. Oviedo)

Manuel Ramírez Jiménez (U. Zaragoza)

Javier Roiz Parra (U. Complutense, Madrid)

Remedio Sánchez Ferriz (U. Valencia)

Julián Santamaría Osorio (U. Complutense, Madrid

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- 1. Temas de interés. La *Revista de Estudios Políticos* publica trabajos de investigación originales sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.
- 2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, en todo caso, en papel (una copia), y además, en soporte electrónico, bien sea en disquete o CD-ROM, a nombre del Secretario de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID, o por correo electrónico a la dirección *public@cepc.es*
- 3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el titulo, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno, entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas). Se acompañará también un breve currículum vitae del autor o autores, con una extensión máxima de 8 a 10 líneas incluidas referencias bibliográficas.

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», Revista de Estudios Políticos, n.º 80, págs. 20-35.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): Derecho Constitucional, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

- b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.
- c) Citas. Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.
- 5. Proceso de publicación. La Revista de Estudios Políticos acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la Revista, será de un mes. La decisión sobre la publicación o excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
- **6.** *Copyright.* Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.
- **7.** Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La Revista de Estudios Políticos no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su recensión o reseña.